



**ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
AS-DU-032-2023-SM-52-2023-EPSEL S.A.-1**

**ADQUISICIÓN DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA
LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA
POTABLE NRO 2 DE LAMBAYEQUE DE EPSEL SA FICHA 18-OPER**

En la ciudad de Chiclayo, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2024 siendo las 08:00 horas, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, el comité de selección conformado mediante Resolución de Gerencia General N°382-2023 EPSEL SA/GG de fecha 27.12.2023, encargados de conducir el procedimiento de selección AS-DU-032-2023-SM-52-2023-EPSEL S.A.-1 "ADQUISICIÓN DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE NRO 2 DE LAMBAYEQUE DE EPSEL SA FICHA 18-OPER", corresponde llevar a cabo la etapa de apertura y admisión de ofertas.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Arturo José Casusol Baldera (Tiene conocimiento técnico de los bienes requeridos)
Primer Miembro	Ing. Harold Junior Adrianzén Burga. (Tiene conocimiento técnico de los bienes requeridos)
Segundo Miembro	Arq. María Antonieta Bernabé Carrillo. (Pertenece al órgano encargado de las contrataciones)

1.- ANTECEDENTES:

a.- Mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2023-EPSEL S.A/GG/GAF** de fecha 10 de enero del 2023 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de EPSEL S.A, correspondiente al año fiscal 2023.

c.- Mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°303-2023-EPSEL SA/GG/GAF** de fecha 26.12.2023 señala que se aprueba el expediente de contratación para la "ADQUISICIÓN DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE NRO 2 DE LAMBAYEQUE DE EPSEL SA FICHA 18-OPER", con un valor estimado de S/ 1'522,425.97.

d.- Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°314-2023-EPSEL S.A/GG/GAF**, de fecha 29.12.2023 se aprueba las bases administrativas para la realización del procedimiento de selección AS-DU-032-2023-SM-52-2023-EPSEL S.A.-1 "ADQUISICIÓN DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE NRO 2 DE LAMBAYEQUE DE EPSEL SA FICHA 18-OPER", el proceso fue convocado el 29.12.2023.



2.-PARTICIPANTES REGISTRADOS

Acto seguido, el Comité de Selección de acuerdo al cronograma, procede a verificar en el sistema SEACE el registro de participante en el presente procedimiento de selección, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20538503755	ESBOÑA CORPORATION SAC	05/01/2024	Válido
2	20563417570	SERVICLORO PERU S.A.C.	03/01/2024	Válido
3	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	02/01/2024	Válido
4	20603595565	SYLTEX PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SYLTEX PERU S.A.C.	04/01/2024	Válido

3.-PRESENTACION DE PROPUESTAS

Posteriormente, se procede a verificar el registro de ofertas de los participantes a través del sistema SEACE.

ITEM 1: ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE ACHIQUE Y PARA EVACUAR LODOS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

ITEM 2: ELECTROBOMBA DOSIFICADORA, CLORINADOR Y MOTOR AGITADOR

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

ITEM 3: VALVULA DE COMPUERTA CUADRADA

No se presentaron propuestas.

1. ADMISIÓN DE LA OFERTA

Paso siguiente, se procederá **a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio requeridos en la sección específica de las bases señalado en el num. 2.2.1.1 de conformidad con el num. 73.2 del art. 73º del Reglamento** y determinar si las ofertas presentadas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

El 21.02.2024, mediante Informe Especial N°04-2024-EPSEL S.A/GG/PCS(868731) el Presidente de Comité solicita al Sub Gerente de Oficina de mantenimiento la verificación de las características y/o requisitos funcionales de las ofertas presentadas por los postores.





Con Informe N° 130-2024-EPSEL A/GG/GO/SGOM de fecha 26.02.2024, el representante de área usuaria precisa que el postor cumple con todas las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas.

Los dos ingenieros integrantes del comité quienes cuentan con conocimiento técnico de los bienes requeridos dan su conformidad.

ITEM 1: ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE ACHIQUE Y PARA EVACUAR LODOS

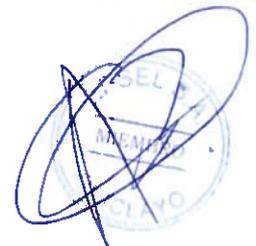
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

ITEM 2: ELECTROBOMBA DOSIFICADORA, CLORINADOR Y MOTOR AGITADOR

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

ITEM 1: ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE ACHIQUE Y PARA EVACUAR LODOS

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR	
	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	7 al 12
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	14
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	16
e) Ficha técnica y catálogos de los bienes a ofertar a fin de verificar el requerimiento.	Cumple	17 al 30
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Cumple	55 al 63 108





g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	No Cumple	Adjunto en SEACE la propuesta económica del ITEM 2
ESTADO	NO ADMITIDA	

ITEM 2: ELECTROBOMBA DOSIFICADORA, CLORINADOR Y MOTOR AGITADOR

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR	
	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	FOLIOS
	CUMPLE/NO CUMPLE	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	7 al 12
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	14
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	16
e) Ficha técnica y catálogos de los bienes a ofertar a fin de verificar el requerimiento.	Cumple	31 al 54 97 al 106
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Cumple	108
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	111
ESTADO	ADMITIDA	





ESTADO DE PROPUESTAS :

Nombre de Ítems	Nombre o Razón Social	Admisión	Observaciones
ITEM 1: ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE ACHIQUE Y PARA EVACUAR LODOS	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	NO	En el SEACE ha publicado su propuesta económica del ITEM 2, donde correspondía publicar el anexo N° 06 Propuesta económica del ítem 1. Por lo que su propuesta se considera NO ADMITIDA. (*)
ITEM 2: ELECTROBOMBA DOSIFICADORA, CLORINADOR Y MOTOR AGITADOR	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	SI	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria y responden a las características y/o requisitos, condiciones de las especificaciones técnicas detalladas en la sección específica de las bases por lo que su propuesta se considera ADMITIDA. (*)

(*)Las características y especificaciones técnicas fueron revisadas por el representante del área usuaria quien emitió el Informe N°130-2024-EPSEL SA/GG/GO/SGOM-Exp. N°869377, así mismo los dos ingenieros integrantes de comité dieron conformidad, considerando que cuentan con conocimiento técnico de los bienes requeridos.

Se Resuelve:

1. Postergar la etapa de evaluación, calificación y Buena de ítem 2.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a hora 17:20 del día seis (06) del mes de marzo del 2024, firmando en señal de conformidad.

Ing. Arturo José Casuso Baldera.
Presidenta de Comité



Ing. Harold Atánzén Burga.
Miembro de Comité



Arq. María Antonieta Bernabé Carrillo.
Miembro de Comité



10/10/10